

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	1
I. Antecedentes	3
1. Rasgos principales de la economía de Nicaragua en 1972	3
a) Características generales	3
b) Los sectores productivos más importantes	4
c) Comercio exterior y balanza de pagos	5
d) Finanzas públicas, moneda y bancos	7
2. El desastre de diciembre y significación económica de la ciudad de Managua	10
a) Características e intensidad del sismo	10
b) Importancia de la ciudad de Managua	11
II. Pérdidas humanas y materiales	14
1. Recursos humanos	14
2. Estimación del deterioro en capital fijo	15
a) Vivienda	15
b) Comercio y otros servicios	17
c) Edificios públicos e infraestructura	18
d) Industria	19
3. Otras pérdidas	20
III. Apreciaciones sobre algunas de las consecuencias del terremoto en la evolución de la economía, para 1973	22
1. Aspectos generales	22
2. Finanzas públicas	23
3. Repercusiones en el Mercado Común Centroamericano	26
4. Balanza de pagos y financiamiento externo	28
5. Aspectos sociales	32

	Página
IV. Observaciones finales y recomendaciones	34
1. Consideraciones generales	34
2. Características de la asistencia internacional	36
a) La ayuda de emergencia	37
b) La cooperación externa con fines de reconstrucción y desarrollo	39
3. Campos específicos para la canalización de la cooperación externa	42
a) Sector público	42
b) La industria	44
c) La vivienda	45
d) Los servicios	46
e) El sistema financiero	47
4. Recomendaciones específicas a los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones del Mercado Común Centroamericano, y demás organismos internacionales, entidades y gobiernos que colaboran en la ayuda a Nicaragua	48
Anexo estadístico	A-1

PRESENTACION

En consulta con el Gobierno de Nicaragua, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL decidió convocar a una reunión del Comité Plenario de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina con el objeto de examinar los alcances y las características de la cooperación técnica y financiera internacional destinada a atender la situación crítica creada por el desastre sísmico que afectó a la ciudad de Managua a fines de diciembre de 1972.

Las manifestaciones de solidaridad de la comunidad internacional se expresaron en un amplio y oportuno respaldo de gobiernos e instituciones internacionales, que inmediatamente después del terremoto comenzaron a canalizar ayuda técnica y material. Asimismo, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de los demás países centroamericanos, entre otras recomendaciones, dieron su más franco y decidido apoyo a la idea de celebrar la reunión del Comité Plenario; iniciativa que fue también acogida con beneplácito por varios gobiernos latinoamericanos miembros de la Comisión.

A fin de facilitar las deliberaciones del Comité se decidió organizar una Misión que, después de visitar la zona de desastre, elaborase un informe en el que se evaluaran provisionalmente los perjuicios provocados por el terremoto en el desarrollo socioeconómico de Nicaragua.

El informe fue elaborado por la Secretaría de la CEPAL conjuntamente con la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana; se contó también con la colaboración de organismos regionales, especialmente del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, así como de expertos regionales de la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El documento se ha dividido en cuatro partes principales. La primera hace referencia a los hechos sobresalientes que caracterizaban la evolución de la economía nicaragüense en 1972 hasta el momento en que ocurrió el sismo y evalúa la importancia de la ciudad de Managua para la vida económica, social y política del país. La segunda parte contiene una estimación de los costos materiales y las pérdidas humanas producidas por el

/desastre

desastre natural, que se complementa con la tercera que incluye el examen de los principales problemas a que habrá de enfrentarse la economía de Nicaragua en el futuro próximo. En la última parte se recogen las observaciones y recomendaciones de la Misión tendientes a orientar, jerarquizar y facilitar la absorción de la asistencia que pueden prestar gobiernos, instituciones internacionales y organismos privados.

La Secretaría de la CEPAL y la Secretaría Permanente expresan su agradecimiento a las autoridades y a los empresarios de Nicaragua por la amplia cooperación que prestaron a la Misión en la situación crítica por la que atraviesa su país, sin la cual no hubiera podido prepararse este informe.